



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339



DIRECCION FINANCIERA

Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Norte
miércoles 17 de septiembre del 2021

DF-ASDN-0110

Señores:
Comité de Compra y Contrataciones-ASDN
Sus manos. -

Vía : **Lic. Franklin Salazar**
Director Administrativo

C/c. : **Licda. Altigracia Sánchez**
Enc. Depto. Compra y Contrataciones

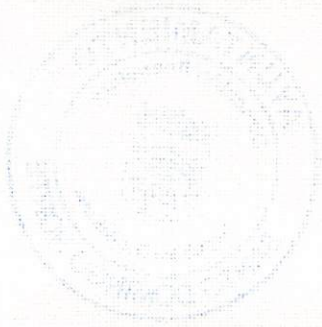
Asunto : Informe No Objeción-Contratación Servicios Sistema de
Gestión Financiera Municipal por exclusividad.

Anexos : Lo indicado en el asunto. -



Muy cortésmente, después de un cordial saludo, no dirigimos a ese comité de compra y contrataciones, con el objetivo de especificar que en vista a los servicios ofrecido por la plataforma del sistema **SIGEM** contratado con la empresa **ONEKTEL, KDK SRL** desde el año 2017, para el registro y control financiero de la informaciones de este Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, nos place informarle que a la fecha actual esta Dirección Financiera y la Dirección de Tecnología de la Información, hemos recibido de manera satisfactoria los servicios del **Sistema de Gestión Municipal (SIGEM)**, por lo que según en la **Ley 340-06 sobre compras y contrataciones y su reglamento 543-12 en los art.3 numeral (5), "Bienes o Servicios con Exclusividad"** es conveniente para la institución continuar la contratación por exclusividad de dicho servicios.

Es importante destacar, que la contratación de este tipo de servicios es factible para cualquier institución, declararlo de tratamientos exclusivos, siempre que se agote un periodo probatorio donde se garantice la efectividad, transparencia y eficiencia sobre el manejo y uso de las informaciones.

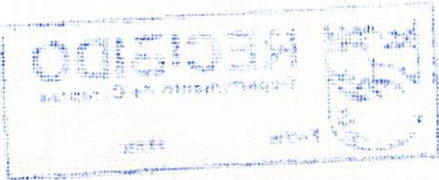


DIRECCION FINANCIERA

Provincia Santo Domingo
Municipalidad Santo Domingo Norte
Oficio No. 17 de septiembre del 2017

DF-48DN-0110

Señor:
Comité de Compra y Contrataciones-ABDM
Su Señoría



Via:
Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo

Cc:
Licda. Attagracia Sánchez
Enc. Jefe de Compra y Contrataciones

Asunto:
Informe No. Opinación-Contratación Servicios Sistema de
Gestión Financiera Municipal por exclusividad.

Anexo:
La indicada en el asunto.

Muy cordialmente, después de un cuidadoso estudio de los antecedentes de compra y contrataciones, con el objetivo de asegurar que en vista a los servicios ofrecidos por la plataforma del sistema SIGEM, contratado con la empresa ONIKTEL, KOK S.R.L. desde el año 2017, para el registro y control financiero de la información de este Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, por plaza informativa que a la fecha continúa esta Dirección Financiera y la Dirección de Tecnología de la Información, hemos recibido de manera satisfactoria los servicios del Sistema de Gestión Municipal (SIGEM) por lo que según en la Ley 140-06 sobre compras y contrataciones y su reglamento 543-11 en los arts. números 8), 9) y 10) de la Ley 140-06, hemos oído con exclusividad, es conveniente para la institución continuar la contratación por exclusividad de dichos servicios.

Es importante destacar, que la contratación de este tipo de servicios se realiza con cualquier finalidad, de acuerdo al artículo de la Ley 140-06, siempre que se trate de un servicio que sea necesario para el funcionamiento de la institución y que no pueda prestarse por otro proveedor, siempre que se garantice la actividad, transparencia y eficiencia sobre el manejo y uso de los recursos.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**

“Cerca de la Gente”
RNC 425000339

Es de suma interés para estas direcciones, transparentar y cumplir con los controles administrativos y financieros, establecido por los órganos fiscalizadores internos y externos, por lo que este sistema ha sido sometido a evaluación por proceso de auditoria externa realizada por el personal técnico de las instituciones fiscalizadora, obteniendo una opinión favorable.

Agradecido siempre por sus atenciones y comprensión al respecto, con afectos y alta estima, queda de usted,


Lic. Víctor Capellan
Director de Tecnología de la Información

Atentamente,


Lic. Dionicio Martínez Vázquez
Director Financiero

DMV//dg. -

Copia: Despacho del Alcalde. -



Es de suma importancia para estas direcciones, transcurrir y cumplir con los deberes administrativos y financieros, establecido por los órganos fiscalizadores internos y externos, por lo que este sistema ha sido sometido a evaluación por proceso de auditoría externa realizada por el personal técnico de las instituciones fiscalizadoras, obteniendo una opinión favorable.

Agradecido siempre por sus atenciones y comprensión al respecto, con afectos y alta estima, queda de usted,



Lic. Dionisia Martínez Velasco
Directora General de Planeación



Lic. Víctor Sánchez
Director de Tecnología de la Información

DMV:wg -

Copia: Despacho del Alcalde -





AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
 NORTE**
"Cerca de la Gente"
 RNC 425000339



DIRECCION FINANCIERA

Santo Domingo Norte
 01 de septiembre del 2021

ASDN-DF-2021-0084

A : **Lic. Carlos Guzmán**
 Alcalde ASDN
 Su Despacho. –

Vía : **Lic. Franklin Salazar**
 Director Administrativo

Atención : **Licda. Altagracia Sánchez**
 Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones

Ing. Víctor Capellán
 Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Asunto : **Solicitud de Contratación del Sistema Financiero**

Cortésmente, después de un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de hacer referencia al **ASUNTO**, sirva la presente para solicitarle que se preceda con la apertura del proceso de contratación del servicio del Sistema Financiero de esta Alcaldía.

Atentamente,

Lic. Dionicio Martínez Vásquez
 Director



DMV/dg/cr.



INSTITUCION NUCLEONICA

San Juan, Puerto Rico
10 de Septiembre de 1964

SEÑOR DIRECTOR

Señor Director
Instituto Nucleonico
San Juan, P.R.

Señor Director
Instituto Nucleonico

Señor Director
Instituto Nucleonico

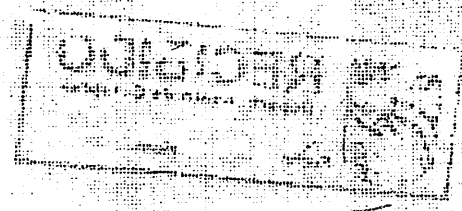
Señor Director
Instituto Nucleonico

Señor Director
Instituto Nucleonico

Señor Director, en respuesta a su carta de fecha 10 de Septiembre de 1964, en la que me solicita información sobre el programa de estudios de la licenciatura en Física Nuclear, tengo el honor de informarle que el programa de estudios de la licenciatura en Física Nuclear se encuentra en proceso de desarrollo y se espera que sea aprobado en el próximo semestre.

Atentamente,

Dr. Dionicio Martínez
Director



CMV:dmr



INFORME TECNICO

Justificación de la renovación del servicio de soporte, sostenibilidad y mantenimiento de la solución informática SIGEM (Sistema Integrado de Gestión Municipal).

El presente informe expresa algunos aspectos importantes a considerar sobre la necesidad de renovar los servicios de soporte, mantenimiento y sostenibilidad de la solución informática para el manejo de las operaciones administrativas, financieras y en el marco del manejo del sistema de recursos humanos y nóminas, de este Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte – ASDN.

Antecedentes: En Mayo del año 2017 mediante el proceso mediante orden de servicios No. 210 de fecha 04/05/2017, el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte = ASDN, el marco del fortalecimiento Institucional Interno y mejora de la calidad de la gestión de los procesos internos.

Posteriormente este proyecto fue continuado mediante orden de servicios No. 210 de fecha 04/05/201. Como parte del citado proceso, el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte – ASDN adquirió la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal – SIGEM, producto correspondiente a la empresa ONETEL KDK, SRL, para gestionar todas las transacciones administrativas y financieras que se generan a nivel interno en la dinámica del día a día.

El mismo fue adquirido a través del representante exclusivo ONETEL KDK, SRL, y ha estado operando en diversas áreas del Ayuntamiento y algunas de sus Dependencias desde el 2017. Los servicios de soporte, sostenibilidad y mantenimiento de la solución SIGEM fueron adquiridos posteriormente con base a la consignación de los fondos apartados en los presupuestos vigentes para cada año, con caducidad y/o vencimientos por años calendarios a partir de la fecha de contratación de los servicios, debiendo ser sometido dicho procesos a la renovación.

El 01 de septiembre del 2021 se recibió una propuesta del representante ONETEL KDK para regularizar soporte, sostenibilidad y mantenimiento, por un monto de RD\$70,000.00 más impuestos. Luego de varias reuniones con la dirección financiera se logró consensuar dicha propuesta, convocando posterior al representante de ONETEL KDK, SRL.



INFORME TECNICO

Justificación de la renovación del servicio de soporte, sostenibilidad y mantenimiento de la solución informática SIGEM (sistema integrado de Gestión Municipal).

El presente informe expresa algunos aspectos importantes a considerar sobre la necesidad de renovar los servicios de soporte, mantenimiento y sostenibilidad de la solución informática para el manejo de las operaciones administrativas, financieras y en el marco del manejo del sistema de recursos humanos y nóminas, de este Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte - ASDN.

Antecedentes: En Mayo del año 2017 mediante el proceso mediante orden de servicios No. 210 de fecha 04/05/2017, el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte - ASDN, el marco del fortalecimiento institucional interno y mejora de la calidad de la gestión de los procesos internos.

Posteriormente este proyecto fue continuado mediante orden de servicios No. 210 de fecha 04/05/2017. Como parte del citado proceso, el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte - ASDN adquirió la implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM, producto correspondiente a la empresa ONETEL KDK SRL, para gestionar todas las transacciones administrativas y financieras que se generan a nivel interno en la dinámica del día a día.

El mismo fue adquirido a través del representante exclusivo ONETEL KDK SRL y ha estado operando en diversas áreas del Ayuntamiento y algunas de sus Dependencias desde el 2017. Los servicios de soporte, sostenibilidad y mantenimiento de la solución SIGEM fueron adquiridos posteriormente con base a la consignación de los fondos apartados en los presupuestos vigentes para cada año, con caducidad, los vencimientos por años calendarizados a partir de la fecha de contratación de los servicios, debiendo ser solicitado dicho proceso a la renovación.


El 01 de septiembre del 2021 se recibió una propuesta del representante ONETEL KDK para regularizar soporte, sostenibilidad y mantenimiento, por un monto de RD\$70,000.00 más impuestos. Luego de varias reuniones con la dirección financiera se logró consensuar dicha propuesta, convocando posterior al representante de ONETEL KDK SRL.




El sistema SIGEM es de vital importancia para motorizar la dinámica que realizar un conjunta de direcciones y departamentos, para dar respuestas a la regulaciones y exigencias que se generan desde los órganos rectores de la administración municipal (Cámara de cuentas, Contraloría General de la Republica, Dirección de Presupuesto – DIGEPRES, Dirección General de Contabilidad Gubernamental – DIGECOG, Ministerio de Hacienda – PAFI, Ministerio Administración Pública MAP – SASP, entre los cuales se pueden citar: Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, Dirección Financiera, Dirección de Impuesto, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Nominas, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería.

Es importante destacar que múltiples procesos internos de las direcciones citadas anteriormente, dependen de este sistema, por lo que una falla en el mismo podría tener un impacto crítico en los servicios que pone a disposición de los ciudadanos el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte – ASDN.

Consideraciones: Visto lo anteriormente expuesto, consideramos que es necesario pagar los servicios de soporte, sostenibilidad y mantenimiento de la solución Informática SIGEM de ONETEL KDK., a fines de obtener a través de la empresa ONETEL KDK, el acceso a las actualizaciones de la solución, parchos de seguridad, correcciones de debilidades, y recibir asistencia en casos de un incidente que pudiera dejar fuera de servicio el mismo.


**Director de Tecnología de la
Información y la Comunicación
Ayuntamiento SDN**


**Encargado del Departamento de
Seguridad y monitoreo TIC**